



(Tres publicaciones consecutivas en diferentes días)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO

NOTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, pone en conocimiento del público en general, que se encuentra en proceso de Titularización Administrativa de Predios Urbanos en Posesión de Particulares, conforme establece el **“CAPÍTULO II, TÍTULO I, de la “ORDENANZA QUE REGULA LOS PROCESOS DE TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA: INCORPORAR BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, PREDIOS URBANOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES. REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE ÁREAS DE TERRENO URBANO Y RURAL PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O MEDICIÓN Y ADJUDICACIONES FORZOSAS”**, de un predio ubicado en el sector Barrio Sur, parroquia San Isidro, cantón Espejo, provincia del Carchi, conforme al siguiente extracto de solicitud:

SOLICITANTE: María Teresa Puentestar Rosero

PROCESO: 04-2023-GADM-E

UBICACIÓN: Núcleo Urbano de la parroquia San Isidro, cantón Espejo,
provincia del Carchi

LINDEROS:

NORTE. - Del punto 1-2 en una distancia de 17,23 m con NELSON ALBERTO VILLARREAL QUISTIAL;

SUR. - Del punto 3-4 en una distancia de 8,34 m con CARLOS DE LA CRUZ CARLOSAMA; Del punto 4-5 en una distancia de 9,30 m con MARGARITA DEL PILAR IMBAQUINGO ESPAÑA;

ESTE. - Del punto 2-3 en una distancia de 29,27 m con la CALLE 9 DE OCTUBRE;

OESTE. - Del punto 5-6 en una distancia de 7,26 m con ZOILA LUZ NARVAEZ MENA; Del punto 6-7 en una distancia de 13,15 m con LUIS OLMEDO POZO RECALDE; Del punto 7-8 en una distancia de 7,03 m con LUIS ANDRES PUENTESTAR; Del punto 8-1 en una distancia de 4,43 m con MARCÍA ELIZABETH MADERA MENA.

SUPERFICIE: 518,73 metros cuadrados.

CUANTÍA: \$. 4080,89

Particular que pongo en conocimiento de los interesados, para fines legales consiguientes, en caso de oposición conforme al numeral 4 del Art. 11 de la “Ordenanza que Regula los Procesos de Titularización Administrativa...”, se advierte de la obligación que tienen que señalar domicilio legal dentro del perímetro de la parroquia San Isidro, y correo electrónico, para futuras notificaciones que deban hacerse.

El Ángel, a 25 de julio del 2023

Ab. Joffre Pantoja Cadena
PROCURADOR SINDICO DEL GADM-E